



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA
CABALGATA DE REYES NAVIDAD 2017

1. El presente texto tiene como objeto regular las normas que han de regir la participación en la CABALGATA DE SSMM. LOS REYES MAGOS DE ORIENTE.
2. El Ayuntamiento de Toledo dentro del Programa de Fiestas de Navidad 2016 / 2017 organiza la CABALGATA DE SSMM. LOS REYES MAGOS DE ORIENTE, que tendrá lugar el **05 de enero de 2017**.
La Cabalgata dará comienzo a las 18:00 horas desde la Avda. de Portugal y concluirá en la Plaza de Zocodover a las 20:00 horas (aproximadamente).
3. La Cabalgata estará compuesta por las tres carrozas de SSMM. los Reyes Magos de Oriente, las carrozas que no estén sujetas a patrocinio, el tren turístico y otros vehículos municipales.
4. Podrán participar los niños con edades comprendidas entre los **6 y 12 años**, teniendo preferencia los empadronados en Toledo.
5. La inscripción se hará entre el 15 y el 30 de Noviembre, remitiendo la solicitud adjunta al correo electrónico: festejos3@ayto-toledo.org
6. Cada inscripción será asignada con un número de registro. El día 2 de Diciembre, a las 10:00 horas en el Negociado de Festejos se realizará el sorteo público que determinará el número de registro por el que se empezarán a asignar los puestos en la Cabalgata.
7. Las adjudicaciones serán personales e intransferibles. Vía telefónica o por correo electrónico, se comunicarán los niños/as seleccionados según el orden de registro.



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

8. Los participantes deberán ir ataviados acorde con la temática de la carroza asignada o por motivos navideños los que acompañen a SSMM. los Reyes Magos de Oriente (excepto Papá Noel).

En caso de no ser atendidas las recomendaciones de vestimenta, la organización se reserva el derecho de admisión.

A cada participante se le entregará un distintivo personalizado que le ubicará en la carroza correspondiente.

9. Todos los participantes aceptarán las indicaciones y posibles modificaciones que puedan surgir desde la organización.

Toledo 07 de Noviembre de 2016

María Teresa Puig Cabello

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'M. Teresa Puig Cabello', con un trazo horizontal que cruza la parte inferior de la firma.

La Concejala de Festejos



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

AUTORIZACIÓN

D./D^a. _____, con DNI _____ teléfono _____, y correo electrónico _____ como padre/madre/tutor legal de _____, de ____ años, AUTORIZO a mi hijo/a a participar en la CABALGATA DE REYES del próximo 5 de Enero de 2017, como acompañante en las carrozas de SSMM. Los Reyes Magos de Oriente, así como a la reproducción de fotografías o filmaciones que con motivo de este acto pudieran producirse en los medios de comunicación.

Así mismo me comprometo a presentarme en el punto de salida de la cabalgata, (Av. de Portugal / Centro Cívico de Buenavista), ataviado según las indicaciones de la organización ("Infantil" o "motivos navideños") entre las 17:00 – 17:15 horas del día 5 de Enero de 2017, y a recoger al menor en la Cuesta de Carlos V (arco de los sindicatos) al finalizar la misma, (aproximadamente a las 20:00 horas).

El Excmo. Ayuntamiento de Toledo no se hace responsable de los problemas que puedan surgir en el desarrollo de la actividad, motivados por el mal comportamiento del menor, que deberá permanecer en la carroza hasta la finalización de la cabalgata.

La edad de los participantes será de 6 a 12 años, reservándose la organización, por motivos de seguridad, el derecho de admisión.

Toledo, a 07 de Noviembre de 2016.